

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA**

CERTIFICA:

Que en las Empresas Públicas Municipales de Málaga no se cuenta con personal idóneo, para realizar el siguiente objeto contractual:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DOCUMENTAL, ASESORAR, IMPLEMENTAR Y APLICAR LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL EN LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA-SANTANDER
----------------	--

Por lo anterior se hace necesaria la contratación de este servicio.

Málaga, 10 de febrero del 2023

Cordialmente,



JUAN JOSE OTERO FAJARDO
Secretario General.